

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24102 VALLADOLID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal ordinario número 131/09-D referente al concursado Hicusa Packaging, S.A., con CIF 47075270, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de septiembre de 2010, a las 10,00 horas de su mañana, en la Sala de Vistas n.º 2 de este Juzgado, sita en c/ Nicolás Salmerón, n.º 5, de Valladolid.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Valladolid, 11 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053106-1